

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

NATALIA GABRIELA GATICA ROLDAN

"PROYECTO SENADIS" – RMNP

N° INT. PHC-0089-2014 (380-2013)

En Santiago, a **08 de enero de 2014**, comparece **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación Integra", representada por su Directora Regional, doña **CAROLINA BIENZOBAS VARGAS**, cédula de identidad N° 13.827.754-2, ambas domiciliadas en calle Dieciocho N°229, Piso 3, Santiago, por una parte y por la otra, doña **NATALIA GABRIELA GATICA ROLDAN**, en adelante "la profesional", kinesióloga, cédula de identidad N°16.813.304-9, domiciliada en calle Ingeniero Budge N°724, San Miguel, ambas comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

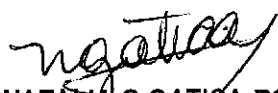
- 1) Fundación Integra contrató con fecha 24 de abril de 2013, los servicios de la profesional en el marco de un convenio de transferencias de recursos, celebrado entre Senadis y Fundación Integra para el financiamiento de equipos profesionales que trabajen con niños/as de entre 0 a 6 años con discapacidad y rezago del desarrollo.
- 2) Dicho contrato de servicios profesionales se pactó hasta el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Habiéndose extendido el plazo del convenio entre Senadis y Fundación Integra las partes vienen consecuentemente en ampliar el plazo del presente contrato.

SEGUNDO: Que, en mérito de lo precedentemente expuesto y por el presente acto se modifica la cláusula séptima:

- Fundación Integra y la profesional acuerdan que la prestación de servicios deberá finalizar el día **24 de enero de 2014**, pagándose proporcionalmente los honorarios convenidos.

TERCERO: En todo lo no modificado en el presente instrumento, siguen vigentes las cláusulas del contrato de servicios original.

El presente anexo de contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor, fecha y valor legal, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder de la profesional.


NATALIA G. GATICA ROLDAN
C.I. 16.813.304-9
PROFESIONAL


CAROLINA BIENZOBAS VARGAS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRAL RMNP